



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE NEIVA HUILA

Enero trece (13) de dos mil veintidós (2022)

REF: Incidente de Desacato de Tutela propuesto por el señor NESTOR ORLANDO SILVA LONDOÑO, contra SANITAS EPS. Radicación 2020-00266-00.

Teniendo en cuenta la consulta del superior jerárquico, en el incidente de desacato presentado por el señor NESTOR ORLANDO SILVA LONDOÑO, contra SANITAS EPS., por considerar vulnerados derechos fundamentales, se

RESUELVE

1º. ESTAR a lo resuelto por el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO de la ciudad, en la decisión de fecha 16 de diciembre de 2021.

NOTIFIQUESE;

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Karol.